

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 281 967**

21 Número de solicitud: 202132171

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

B68B 1/00 (2006.01)

B68C 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.11.2021

71 Solicitantes:

FRANCES SOLER, Ana Isabel (100.0%)
Carretera de Yecla, 8
03400 Villena (Alicante) ES

72 Inventor/es:

FRANCES NAVARRO, Manuel

74 Agente/Representante:

TAPIA GONZALEZ, Jose Luis

54 Título: **PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO**

ES 1 281 967 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un protector de doma para caballo que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un protector de doma para caballo que, conformado como es conocido por un elemento que sirve para proteger las patas delanteras y traseras de los caballos, en adelante manos y pies, durante los trabajos o ejercicios de doma o entrenamiento frente a golpes en las zonas más expuestas de dichas manos y pies que se puede dar el animal con sus propias herraduras o con obstáculos u otros elementos externos, se distingue esencialmente por el hecho de estar fabricado en goma EVA, lo cual, entre otras, le otorga ventajas como la de tener una mayor ligereza, facilidad de lavado, secado rápido, ser antibacteriano, muy flexible, y absorber fuertes impactos, además, el protector objeto de la invención se distingue asimismo por el hecho de presentar una innovadora configuración estructural con una serie de ranuras internas que definen canales especialmente diseñados para facilitar la evacuación del sudor y, a su vez, para permitir la ventilación.

25

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de accesorios de equitación, centrándose particularmente en el ámbito de los protectores de pata para doma.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es ampliamente conocida la utilización de protectores de doma en equitación. Los protectores de doma, conformados por un elemento flexible y acolchado que se fija

35

alrededor de cada una de las patas del caballo, son importantes para evitar golpes en los tendones y menudillos de las manos y los pies del caballo, golpes que, normalmente, se dan ellos mismos con las herraduras, aunque también se pueden golpear con los obstáculos en los ejercicios de salto o con otros elementos externos.

5

Los protectores de las manos son muy importantes porque protegen las manos del caballo de golpes que se suele dar él mismo con los cascos de los pies en la parte trasera, que es donde tiene los tendones. Por ello, el protector de las manos suele tener una longitud más larga y la forma adecuada para ajustarse sobre la zona del carpio y el menudillo de la mano del caballo.

10

Por su parte, el protector de los pies puede ser largo y abarcar también el tarso y el menudillo o puede ser más corto y abarcar solamente el menudillo.

15

En cualquier caso, los protectores de doma actualmente conocidos, suelen ser acolchados y estar fabricados con neopreno o cuero, contando como medios de fijación conformados por una o más tiras elásticas y cierre de velcro o hebilla que permite regular el ajuste alrededor de la pata.

20

El problema de este tipo de protectores, entre otros, es que dichos materiales, además de ser pesados, especialmente si se mojan, tienen el inconveniente de que no son lavables y de que se desgastan y se ensucian con facilidad, perdiendo su efectividad para fijarse correctamente y para absorber los impactos, por lo que es necesaria su sustitución, lo cual, por otra parte, supone un gasto ya que no suelen ser baratos de fabricar.

25

El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un mejorado tipo de protecciones de doma para caballo que aportan ventajas, tanto de uso para el animal como de prolongación de la vida útil del protector, como de coste de fabricación.

30

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro protector de doma que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El protector de doma para caballo que la invención propone supone una mejorada alternativa a lo ya conocido en el estado de la técnica, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un protector de doma que, conformado de manera conocida por un elemento que se sujeta alrededor de las manos o pies del caballo sirviendo para protegerlos durante los trabajos o ejercicios de doma o entrenamiento frente a golpes que se puede dar el animal con sus propias herraduras o con obstáculos u otros elementos externos, se distingue, principalmente, por el hecho de estar fabricado en material de goma EVA, es decir, etilvinilacetato (conocido también como foamy, foami, fomi, espumoso o EVA foam), así como por el hecho de presentar una configuración estructural con una serie de ranuras internas que definen canales especialmente diseñados para facilitar la evacuación del sudor y, a su vez, para permitir la ventilación.

Con ello, por una parte, gracias a estar fabricado a partir de una pieza de goma EVA, el protector de doma presenta, ventajosamente, características de ligereza, de permitir un lavado fácil y un secado rápido, de ser un material antibacteriano, así como contar con una alta flexibilidad para adaptarse a la forma de la pata sin provocar rozaduras y, además, con gran capacidad para absorber fuertes impactos.

Y, por otra parte, gracias a su configuración estructural, con las citadas ranuras internas, proporciona la ventaja de proporcionar un medio óptimo para que el sudor no empape el protector y pueda ser evacuado, así como la ventaja de proporcionar un medio óptimo para que entre y pase el aire por el interior del protector, entre la superficie interna de este y la piel del animal, permitiendo la ventilación que, a su vez, minimice el sudor y el aumento de temperatura.

Además, en una forma de realización opcional, el protector de doma para caballo objeto de la invención está fabricado con un diseño específico para las manos y otro para los pies que, en ambos casos, abarca la zona de los tendones y del menudillo, contando con unos medios de fijación dispuestos por un lado del protector tal que, cuando está colocado, quedan en la

parte frontal de la pata, y con un regruessamiento dispuesto por la parte opuesta del protector, tal que, cuando está colocado, dicho regruessamiento queda situado en la parte posterior de la pata, protegido tendones y menudillos.

- 5 Finalmente, cabe destacar que, en una forma de realización opcional, el protector de doma para caballo objeto de la invención está fabricado con una serie de orificios pasantes de definen una superficie calada para refrigerar la pata del animal.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

Las figuras número 1, 2 y 3.- Muestran respectivas vistas esquemáticas, en alzado lateral, de lado externo e interno y alzado frontal de un ejemplo de realización del protector de doma para caballo objeto de la invención, concretamente un ejemplo para pata delantera o mano del caballo, apreciándose la configuración externa del mismo y sus partes principales.

20

Las figuras número 4 y 5.- Muestran respectivas vistas esquemáticas en sección, según un corte vertical y transversal respectivamente, del ejemplo del protector de doma de la invención mostrado en las figuras 1 a 3, en concreto, la figura 4 muestra el corte A-A y la figura 5 el corte B-B señalados en la figura 1, apreciándose su configuración interna, y especialmente los canales que definen las ranuras previstas en su parte interna.

25

Las figuras número 6, 7 y 8.- Muestra vistas esquemáticas, en alzado lateral, de un lado externo y otro interno, y alzado frontal de otro ejemplo del protector de doma, en este caso un ejemplo para pata trasera o pie del caballo, apreciándose su configuración general externa.

30

Las figuras número 9 y 10.- Muestran sendas vistas en sección longitudinal del ejemplo del protector de doma, según la invención, mostrado en las figuras 6 a 8, concretamente, la figura 9 muestra el corte C-C señalado en la figura 6 y la figura 10 muestra el corte D-D señalado en la figura 8.

35

La figura número 11.- Muestra una vista en sección transversal, según el corte E-E señalado en la figura 6, del ejemplo del protector de doma de la invención mostrado en las figuras 6 a 8.

5

Y las figuras número 12 y 13.- Muestran sendas vistas en perspectiva, lateral externa y fronto-lateral interna respectivamente, de otro ejemplo del protector de doma, según la invención, en este caso un ejemplo provisto de perforaciones pasantes de refrigeración.

10 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos de realización no limitativa del protector de doma para caballo de la invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a

15 continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el protector de transporte para caballo de la invención, conformado por una pieza (1) plana y flexible, de configuración plantar variable, normalmente de dimensión apta para rodear la parte inferior de la pata delantera o trasera

20 del animal, abarcando al menos la zona de los menudillos, fijándose mediante tiras de velcro o medios de sujeción (no mostrados) similares, se distingue esencialmente por consistir en una única pieza (1) fabricada en material de goma EVA, y por el hecho de que dicha pieza (1) presenta una configuración estructural que comprende, al menos, un regruesamiento (2) externo y una o más ranuras internas (3) que discurren longitudinalmente desde el borde superior (4) al borde inferior (5) de la pieza tal que, cuando el protector está colocado,

25 definen canales abiertos entre la superficie de la pieza (1) y la piel del animal que facilitan la evacuación del sudor y que, a su vez, permiten el paso de aire favoreciendo la ventilación.

Preferentemente, la pieza (1) presenta un regruesamiento (2) externo dispuesto en la parte

30 de la misma opuesta a la que incorpora los medios de sujeción, y que se sitúa en coincidencia con la parte posterior de la pata del animal, mientras que en la zona donde incorpora dichos medios de sujeción presenta varias depresiones (6). De preferencia, el grosor de la pieza (1) es de unos 7 mm, siendo de hasta 9 mm en la zona del regruesamiento (2) externo y de unos 2, 5 mm en la zona de las depresiones (6) destinadas

35 a la inclusión de los medios de sujeción.

Además, en la forma de realización preferida, el regruesamiento (2) es de mayor grosor en su parte central que en su parte perimetral (2a), existiendo, al menos, una diferencia de un milímetro de grosor.

5

En una forma de realización del protector de doma, mostrada en las figuras 1 a 5, destinado para la mano del caballo, la pieza (1) se adapta sobre dicha mano abarcando la zona del carpio y menudillo, contando el regruesamiento (2) con una longitud (l) de unos 208mm y una anchura (a) de unos 84mm tal que cubre los tendones y menudillo, y con tres

10 depresiones (6) para los medios de sujeción.

Y, en otra forma de realización del protector de doma, mostrada en las figuras 6 a 11, destinado para el pie del caballo, la pieza (1) se adapta sobre dicho pie abarcando la zona del tarso y menudillo, contando el regruesamiento (2) con una longitud (l) de unos 249mm y

15 una anchura (a) de unos 90mm, tal que cubre los tendones y menudillo, y con cuatro depresiones (6) para los medios de sujeción.

En cualquier caso, de preferencia, la pieza (1) de goma EVA que conforma el protector de doma cuenta con varias ranuras internas (3), preferentemente seis, repartidas por la cara

20 interna de la misma tal que, una vez colocada, se sitúan radialmente sobre la piel de la pata del animal, tal como muestran las figuras 5 y 11.

Además, en una forma de realización preferida, el borde superior (4) y el borde inferior (5) están separados del resto de la pieza (1) por una ranura externa (7)

25

Finalmente, cabe destacar que, en una forma de realización opcional, la pieza (1) que conforma el protector presenta una serie de orificios pasantes (8) repartidos en toda la superficie de la misma, de preferencia incluido el regruesamiento (2) pero no las

30 depresiones (6), tal que definen una superficie calada para refrigerar la pata del animal.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras

35 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales

alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO que, conformado por una pieza (1) plana y flexible, de configuración plantar variable, de dimensión apta para rodear la parte inferior de la pata delantera o trasera del animal, abarcando al menos la zona de los menudillos, y dotada de medios de sujeción para su fijación, está **caracterizado** por consistir en una única pieza (1) fabricada en material de goma EVA, y por el hecho de que dicha pieza (1) presenta una configuración estructural que comprende, al menos, un regruesamiento (2) externo y una o más ranuras internas (3) que discurren longitudinalmente desde el borde superior (4) al borde inferior (5) de la pieza tal que, cuando el protector está colocado, definen canales abiertos entre la superficie de la pieza (1) y la piel del animal que facilitan la evacuación del sudor y que, a su vez, permiten el paso de aire favoreciendo la ventilación.

2.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la pieza (1) presenta un regruesamiento (2) externo dispuesto en la parte de la misma opuesta a la que incorpora los medios de sujeción mientras que en la zona donde incorpora dichos medios de sujeción presenta varias depresiones (6).

3.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la pieza (1) cuenta con varias ranuras internas (3) repartidas por la cara interna de la misma tal que, una vez colocada, se sitúan radialmente sobre la piel de la pata del animal.

4.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la pieza (1) cuenta con seis ranuras internas (3).

5.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la pieza (1) presenta una serie de orificios pasantes (8) repartidos en toda la superficie de la misma, tal que definen una superficie calada para refrigerar la pata del animal.

6.- PROTECTOR DE DOMA PARA CABALLO, según la reivindicación 2 y 5, **caracterizado** porque los orificios pasantes (8) se reparten incluso en la zona del regruesamiento (2) pero no en la zona de las depresiones (6).

FIG. 1

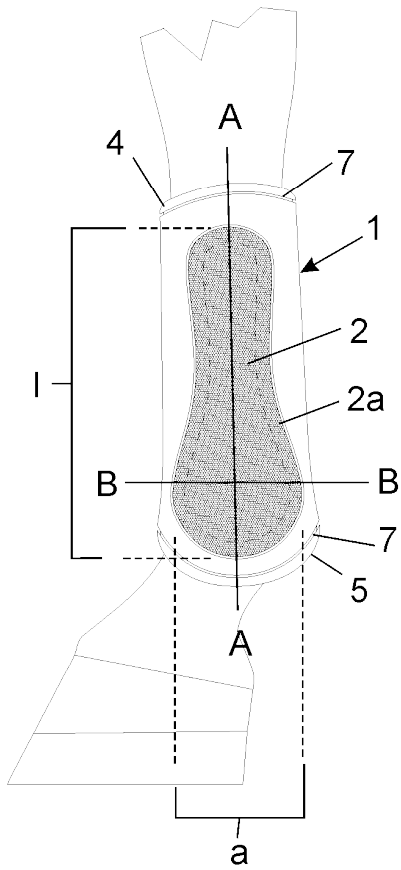


FIG. 2

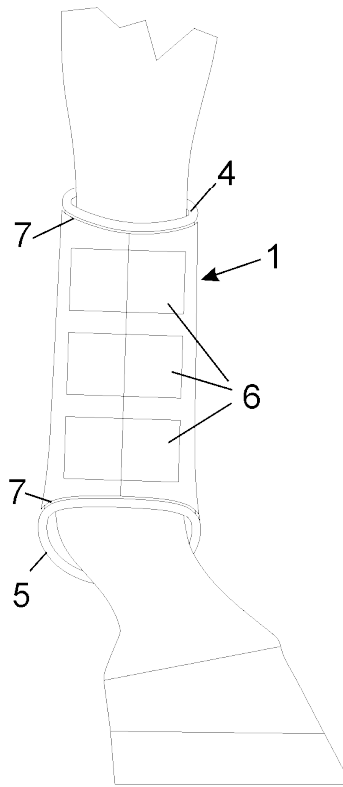


FIG. 3

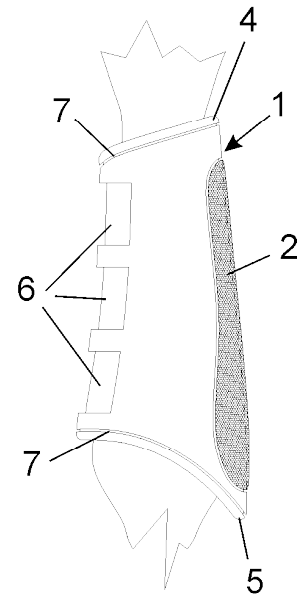


FIG. 4

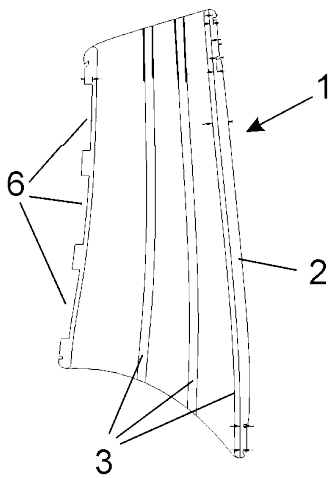


FIG. 5

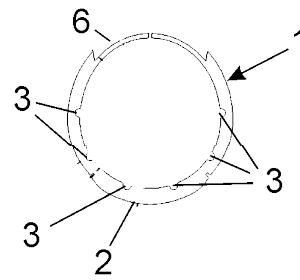


FIG. 6

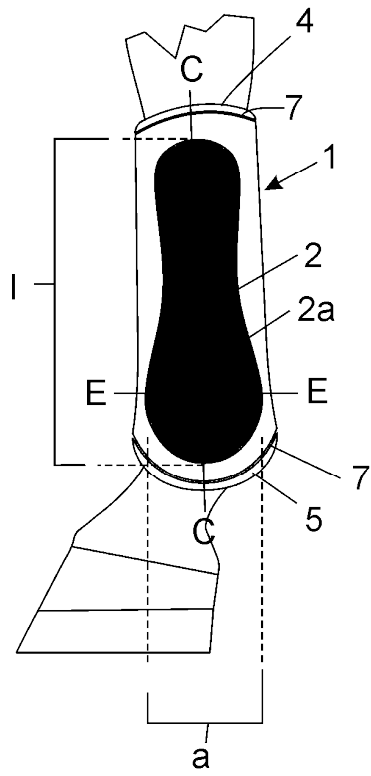


FIG. 7

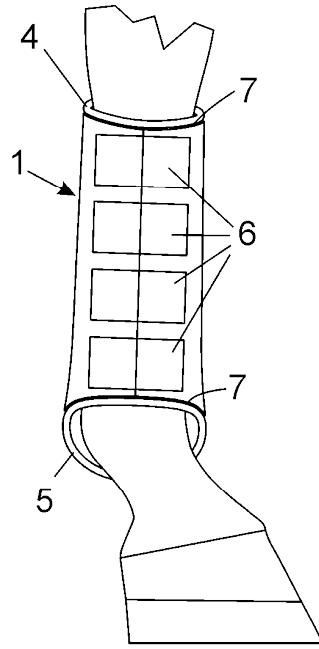


FIG. 8

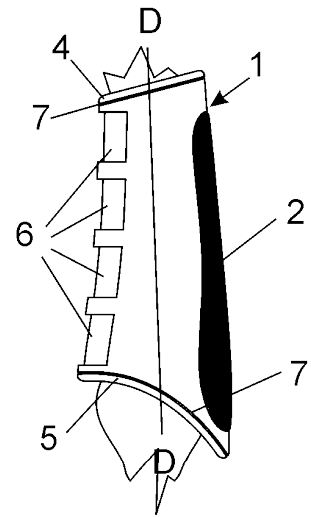


FIG. 9

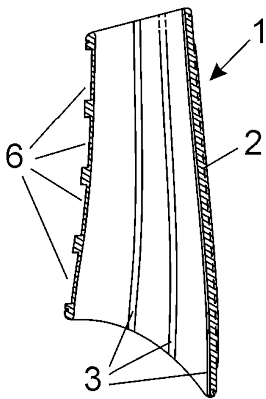


FIG. 10

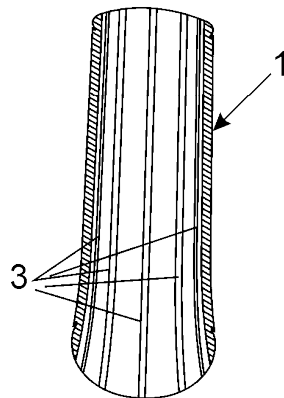


FIG. 11

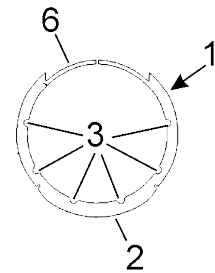


FIG. 12

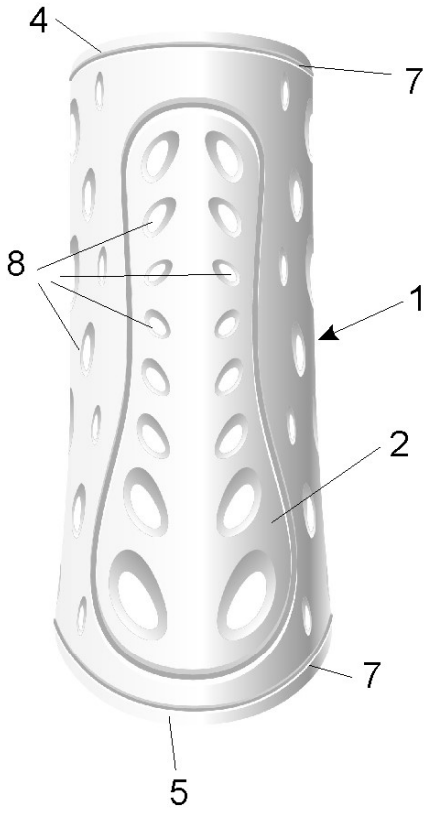


FIG. 13

